

del colegio. Esos actos que digo, podría indicarlos si se juzgara oportuno, aunque sin sentir placer en ello, pues de mis dos caras de Jano, es la de atrás aquella de que me gusta menos servirme. Al proceder como procedí, no demostré ojeriza hacia ningún hombre. No cabe en mí contra una persona que en dos momentos distintos me ha tendido la mano: 1.º en junio de 1907, cuando me franqueó la entrada al Colegio de Farmacéuticos. (Poco importa que yo no haya querido pasar por la puerta excepcional y me haya quedado fuera, no mezclándome en nada, ni siquiera en lo concerniente a la Escuela de Farmacia, para mí tan interesante); 2.º, cuando me ofreció, apenas electo Presidente de la República, la Subsecretaría de Instrucción, como subalterno inmediato de don Nicolás Oriamuno. Y de seguro recuerda don Ricardo que no la acepté por desconfianza de capacidad y por la convicción que tenía de la disparidad de nuestras opiniones acerca de muchos puntos capitales: sufragio, libertad de enseñanza, carácter de la enseñanza, libre cambio, monopolios